

notorio Convenida^{to} de dia y ora del Remate
 de Cadauno de dhos Ramos Se para Testificarⁿ
 de este acuerdo a el oficio de Manuel Maan y
 Susan Civ.^{no} de este numero en esta Villa, para
 que asi Continuar.ⁿ Se formen las Diligencias
 Correspondientes; para que tenga efecto este
 acuerdo; y abaquadas que sean y puesta nota
 de quedar otorgada, u otorgadas Escrip.^{tas} Respec
 tivas a los Ramos que se rematen, se debe llevar
 estas diligencias alas Salas Capitulares para
 que en Subita determine este Ayuntamiento lo q.
 mas por Combiniendo tenga; y formar Administrac
 ion en la forma prevenida y como may Combenga
 a este Ayuntamiento asi lo acordaron mandaron
 y firmaron sus señ.^{as} de Fue Lo el p^o de los

Testifico=

Fernando Alonso
marquez

Pedro Solana
Valero
fran.^{co} Aledo
Valero

Fran. Cortada
Maan

Fernando Galian
Fuente

Antes Valero
melgarejo

Pedro Maan
do de sus señ.^{as}

Pedro Lopez Cayula

